

cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 21 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Luis Pallerola Cuyas.—9.167-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragüés del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas de pino silvestre, correspondiente al año forestal de 1973-74.

Cumpliendo acuerdo de la Mancomunidad, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que habrán de regir en este aprovechamiento, se anuncia la primera subasta para la enajenación de 7.531 pies, equivalentes a 5.126 metros cúbicos, de madera en pie y con corteza, correspondiente al año forestal de 1973-74, en tres lotes, según se detallan seguidamente:

Lote número 1, rodal 86, consistente en 2.400 pies, equivalentes a 1.667,909 metros cúbicos; tasación, 2.500.000 pesetas; precio índice, 3.127.500 pesetas.

Lote número 2, rodal 34, consistente en 2.203 pies, equivalentes a 1.589,994 metros cúbicos; tasación, 2.385.000 pesetas; precio índice, 2.981.250 pesetas.

Lote número 3, rodal 134, consistente en 2.928 pies, equivalente a 1.868,480 me-

tros cúbicos; precio de tasación, 2.429.000, y precio índice, 3.036.250 pesetas.

La subasta tendrá lugar a las once horas de su mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el local de la Mancomunidad, empezándose por el lote número 1.

Las proposiciones se presentarán, independiente por cada lote, ajustadas al modelo que al pie se inserta, hasta el día anterior hábil al en que corresponda celebrar la subasta, durante las horas de once a una, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, debiendo acompañar a las mismas documento nacional de identidad, declaración de incompatibilidad, resguardo del depósito provisional del 5 por 100 de tasación de cada lote, carnet de Empresa con responsabilidad y poderes cuando asistan en representación.

Independientemente de la fianza definitiva, que será del 4 por 100 del remate, los adjudicatarios vendrán obligados a abonar todos los gastos del Servicio Provincial de ICONA, inserción de anuncios, derechos del señor Notario por formalización del contrato mediante escritura pública, reintegros, etc., así como a ingresar en arcas de la Mancomunidad el importe del remate en dos plazos iguales: El primero dentro de los diez días si-

guientes a levantarse el acta de entrega y el segundo dentro de los tres meses siguientes al acta de entrega.

Si esta subasta quedara desierta, tendrá lugar otra segunda, bajo las mismas condiciones, el día siguiente de cumplirse diez días hábiles de celebrarse ésta.

En la adjudicación de este aprovechamiento regirán las normas contenidas en el Reglamento de Contratación vigente, las del plan de aprovechamientos forestales y las figuradas en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder debidamente bastantada), titular del carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta de maderas en el Grupo de Montes Ordenados del Valle de Aragüés del Puerto-Jasa, de la pertenencia de esta Mancomunidad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece por la adjudicación del lote número, rodal, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Aragüés del Puerto, 28 de noviembre de 1973.—El Presidente, M. Arto.—13.826-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María del Carmen Llanes de Alvarez, ocurrido el día 9 de julio de 1973.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Angela Martínez Quindós, ocurrido el día 28 de mayo de 1973.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente número 31.391. Nombre del peticionario: Don José Sararols Ventura.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 2.075,85 metros cúbicos por año.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera Grossa.

Término municipal en que radican las obras: Peratallada (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º 2.º, Barcelona, 3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 22 de octubre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—13.752-C.

Referencia: Expediente 30.437.

Nombre del peticionario: Doña Nuria Orriols Niubo.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1,16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Font Paguera.

Término municipal en que radican las obras: Castellar de Hug (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º 2.º, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 6 de noviembre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.980-D.

Confederaciones Hidrográficas

JUCAR

Comisión de valoración de perjuicios indirectos por la construcción del embalse de Arenos (Castellón de la Plana)

Por el Consejo de Ministros, con fecha 5 de julio de 1973, se aceptó, en parte, la propuesta de determinación de los tipos de indemnización abonables a los vecinos del Municipio de Campos de Arenoso (Castellón), por los perjuicios que se han irrogado a los mismos con motivo del embalse de Arenoso, elaborada por la Comisión designada al efecto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con el preceptivo dictamen emitido por el Consejo de Estado.

Los supuestos de indemnización a que se refiere la citada propuesta son los siguientes: A) Cambio forzoso de residencia. B) Reducción del Patrimonio Familiar. C) Quebrantos por interrupción de

actividades profesionales, comerciales y manuales.

Los tipos aplicables a cada uno de los conceptos comprendidos en tales supuestos de indemnización, se especifican en el texto de la mencionada propuesta, que por extenso se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», en el «Diario Mediterráneo» de la misma capital y en el tablón de anuncios oficiales de la Alcaldía de Campos de Arenoso.

El plazo de quince días, que al efecto se señala por el artículo 91 de la mencionada Ley, para la presentación de solicitudes, comenzará a contar a partir de la fecha de la última de las publicaciones que se mencionan anteriormente.

Por lo que se acuerda por la Comisión la publicación de éste anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de que surta en los interesados los efectos legales oportunos.

Castellón de la Plana, 22 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Comisión. 9.170-A.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Club Náutico Talavera de la Reina.

Con domicilio en: Calle Trinidad, 23, Talavera de la Reina.

Representado por: Don Angel García-Moya Martín.

Con domicilio en: Calle María de Guzmán, 55-1.ª derecha, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Embarcadero e instalaciones del club.

Corriente de donde ha de derivarse: Embalse de Cazalegas, río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: San Román de los Montes (Tolledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 8283/73.)

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—13.823-C.

Juntas de Puertos

VILLAGARCIA DE AROSA

Sorteo de obligaciones

El día 14 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, se celebrarán en las Ofi-

cinas de esta Junta, calle de Santa Lucía, números 5-7, 2.º, los reglamentarios sorteos para la amortización de las siguientes obligaciones del empréstito de este Organismo:

Cuatrocientas obligaciones de la «Serie A», 400 obligaciones de la «Serie B» y 200 de la «Serie C».

Dichos sorteos se celebrarán ante Notario y serán públicos.

Villagarcía de Arosa, 22 de noviembre de 1973.—El Presidente, Miguel Piñero Acosta.—El Secretario accidental, José Ramón García Briones.—9.235-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos prevenidos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/38.522/73-(E. 7544).

Finalidad: Derivación línea subterránea de S. E. «San Pol» a poste conversión en línea a E. T. 267, «Montaner», en término municipal de San Pol de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,125 kilómetros.

Presupuesto: 71.700 pesetas.

Referencia: CY/38.521/73-(E. 7574).

Finalidad: Alimenta E. T. Motores de Explosión (250 KVA.), derivada de cable E. R. Llobregat a E. T. 2.906, en terrenos del Consorcio de la Zona Franca.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 272.000 pesetas.

Referencia: CY/38.520/73-(E-7575).

Finalidad: Derivación cable subterráneo entre E. T. 508 «Buenavista» y E. T. 89 «Maristany», en término municipal de Malgrat de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,147 kilómetros.

Presupuesto: 270.000 pesetas.

Referencia: CY/38.519/73-(E. 7576).

Finalidad: Alimenta E. T. Vall d'en Juli (250 KVA.), derivada de cable subterráneo E. T. Moret Rosa hasta poste conversión en aérea, en término municipal de Calella.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,290 kilómetros.

Presupuesto: 537.200 pesetas.

Referencia: CY/38.504/73-(E. 7579).

Finalidad: Alimenta E. T. Molist (25 KVA.), derivada de línea I y II «Granollers-Vic», en término municipal de Tardell.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón; longitud: 0,725 kilómetros.

Presupuesto: 258.700 pesetas.

Referencia: CY/38.518/73-(E. 7583).

Finalidad: Alimenta E. T. en Grupo «San Roque» (160 KVA.), derivada de cable subterráneo y poste red aérea existentes en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 215.000 pesetas.

Referencia: CY/38.517/73-(E. 7584).

Finalidad: Alimenta E. T. «Plasti Pak (2 x 630 KVA.)», derivada de línea E. T. 326 «Masó y Querol», en término municipal de Santa Coloma de Cervelló.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,330 kilómetros.

Presupuesto: 934.000 pesetas.

Referencia: CY/38.501/73-(E. 7587).

Finalidad: Alimenta E. T. 829 «Salicart» (100 KVA.), derivada de línea «San Celoni-Sils», en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,008 kilómetros.

Presupuesto: 5.500 pesetas.

Referencia: CY/38.516/73-(E. 7586).

Finalidad: Alimenta nuevo suministro al aeropuerto, derivada de la E. T. 3021 «Kodak», en término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,780 kilómetros.

Presupuesto: 714.000 pesetas.

Referencia: CY/38.515/73-(E. 7588).

Finalidad: Alimenta E. T. «Avenida Oeste» (160 KVA.), derivada de línea I «San Baudilio-Villanueva», en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 421.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—13.569-C.

A los efectos previstos en el Reglamento del Servicio Público de Suministros de gas de 27 de enero de 1965, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando redes de conducciones existentes de gas natural.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.», Barcelona, Córcega, 373.

Referencia: 29.939/1973-Red 008.—Término municipal de San Feliú de Llobregat.

Características: Origen en el camino junto al FF. CC. de Renfe a Tarragona; final, válvula industria; presión 19,2 kilogramos por centímetro cuadrado; longitud, 131,48 metros; tubería de acero de 2 pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 170.920 pesetas.

Referencia: 29.838/1973-Red 024a.—Término municipal de Papiol.

Características: Origen en el camino cerámica; final, válvula industria; presión, 19,2 kilogramos por centímetro cuadrado; longitud, 766,50 metros; tubería de acero de 2 pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 919.734 pesetas.

Referencia: 29.840/1973-Red 073-4.—Término municipal de Rubí.

Características: Origen en el polígono Can Jordi; final, válvula industria; presión 45 kilogramos por centímetro cuadrado; longitud 75 metros; tubería de acero de 2 pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 97.498 pesetas.

Referencia: 29.843/1973-Red 074-3.—Término municipal de Terrasa.

Características: Origen en la Riera de Rubí; final, válvula industria; presión 19,2 kilogramos por centímetro cuadrado; longitud 260,70 metros; tubería de acero de 2 pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 312.838 pesetas.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, número 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brasa Paláu.—13.762-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas de transporte de energía eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de las mismas, cuyas características detallamos a continuación:

Referencias: RI.2718.—Exp. 26.074-F.536.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.».

Objeto de la instalación: Utilizar racionalmente la subestación de Costajan y mejorar el suministro de energía eléctrica a Aranda de Duero.

Características principales:

Línea a 13,2 KV.; salida urbana Oeste, de 2.369 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con crucetas metálicas tipo bóveda y torres metálicas, con origen en la subestación de Costajan, y final en la línea Oeste procedente de la Sur, en punto próximo a la carretera de Aranda a Sotillo de la Ribera. Tiene un primer vano en doble circuito con la línea al S. D. Renfe Depósito de Máquinas.

Línea a 13,2 KV., de 261 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con crucetas metálicas, tipo bóveda, con origen en el apoyo número 5 de la salida urbana Oeste y final en el C. T. «Costajan Talleres».

C. T. «Costajan Talleres», de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA., y relación 13.200/230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 74 metros de longitud, en un solo vano, con origen en el apoyo número 7 de la salida urbana Oeste y final entroncando con la línea al C. T. «Virgen de las Viñas» número 3.

Línea a 13,2 KV., de 370 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda, con origen en el apoyo número 14 de la salida urbana Oeste y final entroncando con la línea al C. T. «Albergue».

Línea a 13,2 KV., de 234 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda, con origen en el apoyo número 16 de la salida urbana Oeste y final en el C. T. «Cuesta Mirabueno».

Línea a 13,2 KV., de 622 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda, con origen en la línea Oeste a la altura de la Central Lechera y final en el C. T. «Carretera de Palencia».

C. T. «Carretera de Palencia», de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 3.005 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica, tipo bóveda y torres metálicas, con origen en la subestación de Costajan y final en el C. T. «Renfe, Depósito de Máquinas». Tiene un primer vano en doble circuito con la línea urbana Oeste.

Línea a 13,2 KV., de 355 metros de longitud, sobre torres metálicas, con las dos primeras fases en doble circuito para llevar la futura salida urbana Centro I, con origen en la subestación de Costajan y final en el C. T. «La Virgen».

C. T. «La Virgen», de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 353 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen entroncando con la línea al C. T. «Hontanar II» y final en el penúltimo apoyo de la línea al C. T. «La Virgen».

Línea 13,2 KV., de 59 metros de longitud, en un solo vano, con origen en el apoyo de entronque de la línea anterior y final en el C. T. «Hontanar II».

Línea a 13,2 KV., de 430 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda, con origen en la línea al C. T. «Hontanar I» y final en el C. T. «Los Bronces».

C. T. «Los Bronces», de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 1.274 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en la subestación de Costajan y final en la línea a Sinovas, en las proximidades de esta localidad.

Línea a 13,2 KV., de 233 metros de longitud, sobre torre metálica, con origen en el apoyo número 3 de la línea a Sinovas y final en el C. T. «Monte del Conde».

C. T. «Monte del Conde», de tipo intemperie, sobre un poste de hormigón, con transformador de 250 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 9.520 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica, tipo bóveda, con un primer tramo de 280 metros en doble circuito, con origen en la subestación de «Costajan», y final en la línea a la estación elevadora de aguas de La Aguilera.

Línea a 13,2 KV., de 9.520 metros de longitud, sobre torres metálicas, en doble circuito con la línea de la subestación de «Costajan» a la Aguilera, con origen en la citada subestación y final en la línea de Aranda de Duero a Gumiel de Hizan.

Línea a 13,2 KV., de 3.756 metros de longitud, «Industrial I», sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica, tipo bóveda, y torres metálicas, con origen en la E. T. D. «Sur», de Aranda de Duero y final en la línea a Castrillo de la Vega, en las proximidades del polígono industrial.

Línea a 13,2 KV., de 10 metros de longitud, en un solo vano, con origen en el apoyo número I de la línea a Milagros, y final en el C. T. E. T. D. «Aranda Sur».

C. T. E. T. D. «Aranda Sur», de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 50 KVA. y relación 13.200 + 230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 276 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica, tipo bóveda, con origen en el apoyo número 28 de la línea «Industrial I» y final en el C. T. «Calle 2» del polígono industrial.

C. T. «Calle 2», en el polígono industrial, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 200 KVA. y relación 13.200 + 230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 3 metros de longitud, en vano flojo, con origen en el apoyo número 29 de la línea «Industrial I» y final en el C. T. «Calle 5» en el polígono industrial.

C. T. «Calle 5» en el polígono industrial, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 200 KVA. y relación 13.200/398-230 V.

Línea a 13,2 KV., calle 1 del polígono industrial, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica de tipo bóveda y torres metálicas, desviación de la existente en los cinco primeros vanos, en una longitud de 400 metros y prolongación de la existente desde el apoyo número 6, en una longitud de 302 metros, terminando en apoyo fin de línea.

Línea a 13,2 KV., de 169 metros de longitud, sobre torre metálica, con origen en la línea calle 1 del polígono industrial y final en el C. T. «Calle 7» de dicho polígono.

C. T. «Calle 7» del polígono industrial, de tipo intemperie, sobre postes metálicos, con transformador de 160 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 4 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea de la calle 10 del polígono industrial y final en el C. T. «Calle 1-10».

C. T. «Calle 1-10», de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 250 KVA. y relación 13.200 + 398-230 V.

Línea a 13,2 KV., de 20 metros de longitud, en un solo vano, con origen en la línea «Centro II» en las proximidades de la antigua subestación de Eras de San Gil y final en el C. T. de ese nombre.

C. T. «Eras de San Gil», de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 22 metros de longitud en un solo vano con origen en la línea «Centro II» y final en el C. T. «Santo Domingo».

C. T. «Santo Domingo», de tipo intemperie, sobre postes metálicos, con transformador de 160 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

Línea a 13,2 KV., de 98 metros de longitud, sobre apoyos de madera, con cruceta de madera, con origen en la línea Centro I y final en el C. T. «Bordados», continuando desde aquí la línea citada.

Línea a 13,2 KV., de 8 metros de longitud, en vano flojo, con origen en la línea «Centro I» y final en apoyo de paso a subterráneo hacia el C. T. «San Ginés».

Línea a 13,2 KV., de 10 metros de longitud, en un solo vano, con origen en la línea Este, en el punto en que se deriva otra al C. T. «Carretera de Salas» y final en el C. T. «Marisantos».

C. T. «Marisantos», de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA. y relación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.320.146 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Indus-

tria en Burgos, calle de Madrid, número 22, planta 1.ª, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 13 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos.—3.682-B.

JAEN

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 20/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8.

Finalidad: Mejorar y asegurar el suministro de energía eléctrica en el sector.

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, en un solo circuito trifásico, a 25 kV.; con 2.516 metros de longitud total y en doble circuito su último tramo de 420 metros, que tendrá su origen en caseta de Sabiote y su final en nuevo centro de seccionamiento y transformación a construir en la antigua central de Olvera, con 5 celdas para salida de líneas y una para transformador de 100 kVA., relación $25.000 \pm 5\%/380-230$ V., afectando su trazado a los términos municipales de Sabiote y Navas de San Juan. Conductores de cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados cada uno, aisladores del tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Presupuestos: 2.474.449 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe, Francisco Fernández-Pacheco. 3.880-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A.—2.399 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Ampliación red de A. T. línea de 25 KV. a estación transformadora «Tancat», en término municipal de Granja de Escarpe (A.—3.031 R. L. T.).

Características técnicas principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 201 de la línea Serós-Mequinenza.

Final de la línea: E. T. «Tancat».

Término municipal a que afecta: Granja de Escarpe.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Granja de Escarpe, terrenos de su propiedad.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 0,030 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 25 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora

Estación transformadora «Tancat». Emplazamiento: Término municipal de Granja de Escarpe.

Tipo: Intemperie, un transformador de 25 KVA. de 25/0,38 KV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—13.347-C.

LUGO

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 132.

Origen de la línea: Central Termoeléctrica de Puentes de García Rodríguez (La Coruña).

Final: Subestación eléctrica de Montearenas, en Ponferrada (León).

Finalidad: Enlazar la central termoeléctrica de Puentes de García Rodríguez (La Coruña) con la subestación eléctrica de Montearenas, en Ponferrada (León).

Características: Línea de doble circuito, a 380 KV., de 102,851 kilómetros de longitud en esta provincia de Lugo, comenzando en el límite de las provincias de La Coruña y Lugo y terminando en el de las provincias de Lugo y León, cruzando los términos municipales de Germade, Villalba, Cospeito, Castro de Rey, Pol, Castrovirde, Baleira, Neira de Jusá, Bocerrea y San Román de Cervantes.

Presupuesto: 309.945.897,06 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con cuantas alegaciones estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Pastor Díaz, 25-1.º, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 23 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial.—13.849-C.

MURCIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una doble línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar de la instalación: La doble línea eléctrica tendrá su origen en el apoyo número 26, que soporta las líneas de Escobreras-San Antón y Escobreras-La Asomada, cruzará terrenos de propiedad particular, dos líneas eléctricas y una telefónica, propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y terminará en la E. T. propiedad de «Unión Española de Explosivos Río Tinto».

Finalidad de la Instalación: Suministrar energía eléctrica a las instalaciones de «Unión de Explosivos de Río Tinto», con dos circuitos distintos.

Características principales: La doble línea eléctrica tendrá una longitud de 463 metros cada una; será aérea, trifásica, a 66 KV., con conductores de aluminio-acero de 181,7 y apoyos de celosía puestos a tierra.

Los materiales serán de procedencia nacional.

El presupuesto asciende a la cantidad de 1.087.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Caballero, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., «el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez, 13.760-C.

SALAMANCA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 1541/73.

a) Peticionario: Don Jaime San Román Hernández, como Presidente de L. E. D. E. S. A.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Los Villares de la Reina. Línea eléctrica con desviación de la línea de Salamanca a Calzada de Valdunciel, que irá desde las inmediaciones del punto kilométrico 214,5 de la carretera Gijón-Sevilla hasta la granja proyectada, en el término municipal de Los Villares de la Reina y centro de transformación en la misma.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a dicha granja.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, un solo circuito, 229 metros de longitud, 13,2 kV., conductor de cable aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados con aisladores rígidos y de cadenas sobre postes de hormigón, cruceta de madera.

Centro de transformación, tipo intemperie, 50 kVA., tensiones de 13.200/230-133 V., colocado sobre un poste de hormigón armado de 9 metros.

e) Procedencia de materiales: Fabricación nacional.

f) Presupuesto: 144.585 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Padre Cámara, número 16, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por

duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 21 de noviembre de 1973. El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—3.660-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

Autorización administrativa de industria de servicio público de suministro de agua

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, hecho extensivo al servicio público de agua, se somete a información pública la petición de la instalación de suministro de agua potable, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Referencia: AG 16.

Peticionario: Don Manuel Toste Bello. Lugar donde va a establecerse la instalación: Urbanización «Los Pinos», lugar conocido por Las Lajas, de Icod de los Vinos.

Finalidad: Distribución del agua en la urbanización.

Características principales: Se derivará del canal de enlace La Guancha-Buena Vista, conducción en 100 metros de tubería de acero galvanizado de 100 milímetros de diámetro, depósito a 470 metros de altura de 800 metros cúbicos. Red de distribución en tuberías urallita, diversos diámetros. Se hará el tratamiento del agua por hipoclorito cálcico.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.253.936 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Jefe.—3.688-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.456.—Línea 25 KV. a E. T. número 20.052, «Entasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros en tendido aéreo y de cable armado de aluminio de 2 por 150 milímetros cuadrados, con una longitud de 210 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.052, «Entasa», de 630 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 35 de la línea 25 KV.: Derivación a E. T. 20.048.

Presupuesto: 395.300 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet y Constantí.

Finalidad: Suministro de energía a la refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.656-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.454.—Línea 25 KV. a E. T. número 20.050, «Refinería».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de cable armado RF-3P de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros, para suministro a la E. T. número 20.050, «Refinería», de 630 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 31 de la línea 25 KV.: Derivación a E. T. 20.048.

Presupuesto: 333.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a la refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.654-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.455.—Línea 25 KV. a E. T. número 20.051 (Entasa)-Zona de Tancaje.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 270 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 140 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 20.051, «Entasa» (zona de Tancaje), de 630 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 7 de la línea 25 KV.: Derivación a E. T. 3.171.

Presupuesto: 328.250 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a «Entasa» (zona de Tancaje).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25 en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.655-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.458.—Línea 25 KV. a estación transformadora «Aitasa», número 3.171.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea a 25 KV. de transporte de energía eléctrica, con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 350 metros en tendido aéreo y cable armado de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros en tendido subterráneo, a la E. T. 3.171 «Aitasa», variante entre apoyos números 9 y 19.

Presupuesto: 168.250 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro energía eléctrica al edificio propiedad de «Aitasa».

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.650-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.459.—Línea 25 KV. a estación transformadora número 3.141, «Juan Soler Ibáñez».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con una longitud total de 368 metros, de los cuales 120 metros son de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección en el tramo entre apoyos 1 y 5 y 248 metros son de Cu. de 4,5 milímetros cuadrados de sección en el tramo entre apoyos 5 y estación transformadora número 3.141 «Juan Soler Ibáñez», de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 163 de la línea 25 KV.: Tarragona a Arco de Bará.

Presupuesto: 120.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía al edificio y finca propiedad de don Juan Soler Ibáñez.

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de septiembre de 1973.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.649-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.457.—Línea 25 KV. a estación transformadora número 20.053, «Entasa» (playa).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea a 25 KV. de transporte de energía eléctrica, con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 605 metros en tendido aéreo, y de cable armado de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 135 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.053 «Entasa» (playa), de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 22-bis de la línea 25 KV.: Universidad laboral de Salóu.
Presupuesto: 386.575 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Vila-seca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la refinería «Entasa» (playa).

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de septiembre de 1973.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.657-C.

A los efectos prevenidos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.461.—Línea 25 KV., unión entre líneas Castellet-Cristalería Española y derivación a E. T. 20.031.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 312 metros, de unión entre líneas Castellet-Cristalería Española y derivación a E. T. 20.001.

Origen: Apoyo número 4 de la línea 25 KV. a E. M. Castellet. Final: Apoyo número 18 de la línea 25 KV. Derivación a E. T. 20.031.

Presupuesto: 60.840 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós del Panadés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa.

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de septiembre de 1973.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.648-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.463.—Línea 25 KV. a estación transformadora «Agromán, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.051 metros, para suministro a la estación transformadora número 20.031 «Agromán, S. A.», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 26 de la línea 25 KV.: Derivación a E. T. 20.029.

Presupuesto: 338.545 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós del Panadés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las obras de «Agromán, S. A.».

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de septiembre de 1973.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.—
13.653-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A. T. 2.462.—Línea 25 KV. a E. T. número 3.375, Cristalería Española, Sociedad Anónima».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 106 metros en tendido aéreo y de conductor aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.375 «Cristalería Española, S. A.», propiedad del abonado.

Origen: Apoyo número 10 de la línea 25 KV. de E. T. 20.029 a E. R. «Castellet».

Presupuesto: 50.670 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós del Panadés.

Finalidad: Suministro de energía a la factoría de «Cristalería Española, S. A.».

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de septiembre de 1973.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.651-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.467.—Línea 25 KV. a estación transformadora 3.453, «Cristalería Española, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 272 metros, en tendido aéreo y de conductor cable armado de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, de 180 metros de longitud en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.453, «Cristalería Española, S. A.», de 1.000 MVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 2 de la línea 25 KV.: Derivación a E. T. 3.453, «Cristalería Española, S. A.».

Presupuesto: 436.128,50 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós del Panadés.

Finalidad: Suministro de energía a la factoría propiedad de «Cristalería Española, S. A.».

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de septiembre de 1973.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.652-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.465.—Línea 25 KV. a E. T. número 20.055 «Entasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de cable armado de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros, para suministro a la E. T. número 20.055 «Entasa», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Desde la E. T. 20.054.
Presupuesto: 233.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.659 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2464.—Línea 25 KV. a E. T. número 20.054, «Entasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de cable armado de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 210 metros, para suministro a la E. T. número 20.054 «Entasa», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Desde la E. T. 20.047.

Presupuesto: 343.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a la refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.658 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2466.—Línea 25 KV. y E. T. número 20.056, «Entasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de cable armado de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros, para suministro a la E. T. número 20.056, «Entasa», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Desde la E. T. número 20.055.

Presupuesto: 283.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pobla de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.660 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2474.—Línea 25 KV. a E. T. número 20.057, «Entasa», zona playa.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de cable armado de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros, para suministro a la E. T. número 20.057, «Entasa», zona playa, de 630 KVA. de potencia.

Origen: Desde la E. T. 20.053.

Presupuesto: 333.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Villaseca y Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a la refinería de «Entasa», zona playa.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.661 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.485.—Línea 25 KV. a E. T. «Suria».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 530 metros, para suministro a la E. T. «V. Suria», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 23 de la línea Alcover-Valls.

Presupuesto: 366.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Milá.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-

nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.776 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.487.—Línea de 25 KV. a E. T. «Mansa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.927 metros, para suministro a la E. T. «Mansa», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo a E. T. 285, «Ibérica».

Presupuesto: 375.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.777 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.484.—Línea de 25 KV. a E. T. 225, «Plans».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 350 metros, para suministro a la E. T. número 225, «Plans», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 923 de la línea I y II Reus-Mora.

Presupuesto: 394.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora la Nueva.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.775-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2489.—Línea interprovincial a E. T. 6802, «Cristalería Española, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea interprovincial de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 403 metros el primer circuito y 399 metros el segundo circuito, para suministrar a la E. T. 6.802, «Cristalería Española, S. A.» (propiedad del abonado).

Origen: E. R. «Castellet».

Presupuesto: 188.470 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Castellet y Gornal (Barcelona) y Arbós del Panadés (Tarragona).

Finalidad: Suministro de energía a la factoría de «Cristalería Española, S. A.».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.647-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Colección Agentes Secretos Burulan (Modesty Blaise)» y «Colección Agentes Secretos Burulan (James Bond)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Burulan, S. A. de Ediciones», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.291 (Sección Personas Jurídicas), tomo 31.

Domicilio: Avenida de Francia, número 4, San Sebastián.

Título de la publicación: «Colección Agentes Secretos Burulan».

Subtítulo: «Modesty Blaise».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 30 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se propone ofrecer a los aficionados del «comic» una selección de los mejores episodios de «Modesty Blaise», presentándolos en sus dos facetas: Cinematográfica (portadas) y dibujo «comic» color (interiores). Comprenderá temas biográficos de «Modesty Blaise» acompañados, por un análisis literario de los mismos.

Director: Don José María Mendiola Insausti (R. O. P. número 4.788).

Título de la publicación: «Colección Agentes Secretos Burulan».

Subtítulo: «James Bond».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 30 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se propone ofrecer a los aficionados al «comic», una selección de los mejores episodios de «James Bond», presentándolos en sus dos facetas: Cinematográfica (portadas) y dibujo «comic» color (interiores). Comprenderá temas biográficos de «James Bond» acompañados por un análisis literario de los mismos.

Director: Don José María Mendiola Insausti (R. O. P. número 4.786).

Madrid, 22 de noviembre de 1973.—El Director general.—13.595-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el Gestor Administrativo doña María Teresa Sánchez-Simón Muñoz, con residencia en esta capital (calle de Donoso Cortés, número 6), se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura (calle de Donoso Cortés, número 6, Badajoz).

Badajoz, 22 de noviembre de 1973.—El Presidente, Antonio Sierra Molina.—13.799-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALLADOLID

Fallecido el Notario jubilado que fué de esta ciudad don Iñigo Fernández Fernández, y solicitada por sus herederos la devolución de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida, se anuncia por el presente la petición de sus herederos para que dentro del plazo de un mes, contado desde su inscripción en este «Boletín Oficial del Estado», quien tenga que deducir alguna reclamación contra tal fianza la formule en dicho plazo ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial.

Sirvió las Notarías de Cotovad (Colegio de La Coruña), Burgo de Osma, Medina de Pomar, Durango y Miranda de Ebro (Colegio de Burgos), Tiedra, Medina de Rioseco, Toro y Valladolid (Colegio de Valladolid).

Valladolid, 14 de noviembre de 1973.—El Decano, Miguel Hoyos de Castro.—3.995-D.

BANCO DEL NOROESTE

Pago de intereses de bonos de Caja convertibles

Emisión 1 de diciembre de 1971

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de dichos bonos de Caja que esta Entidad hará efectivo a partir del próximo día 1 de diciembre de 1973 el pago del cupón número 4.

El pago de su importe se efectuará en nuestras oficinas centrales en La Coruña (avenida de Linares Rivas, número 30) y en nuestras sucursales de Madrid (Hermosilla, número 21), Oviedo (avenida de Galicia, número 10), Vigo (Policarpo Sanz, número 21), Barcelona (rambla de Cataluña, números 53-55) y Pamplona (avenida General Franco, número 9 bis).

Primera opción de canje de los bonos de Caja convertibles en acciones

Emisión 1 de diciembre de 1971

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión que pueden optar por la conversión parcial de dichos títulos en acciones del Banco del Noroeste durante el mes de diciembre de 1973.

De conformidad con las condiciones de emisión, los tenedores de bonos pueden canjear los cupones de convertibilidad serie «A» en la proporción de 10 (diez) acciones de 1.000 pesetas del Banco del Noroeste por cada 11 (once) cupones de convertibilidad serie «A»; es decir, el precio de las acciones será de 1.100 pesetas, o sea: al tipo de 110 por 100, que es el resultado de disminuir, por aplicación de la cláusula antidilución, el cambio fijo del 230 por 100 establecido en las condiciones

de emisión para los bonos que se acojan a la conversión en diciembre de 1973, en la proporción matemática en que bajó la cotización de las acciones del Banco del Noroeste como consecuencia de las ampliaciones de capital llevadas a cabo en octubre de 1972 y en marzo, julio y noviembre del año actual.

El canje se efectuará mediante entrega de once cupones de convertibilidad serie «A» y sus correspondientes cupones de interés serie «A» números 5 y siguientes, que deberán presentarse en nuestras oficinas centrales en La Coruña (avenida de Linares Rivas, número 30) y en nuestras sucursales de Madrid (Hermosilla, número 21), Oviedo (avenida de Galicia, número 10), Vigo (Policarpo Sanz, número 21), Barcelona (rambla de Cataluña, números 53-55), Pamplona (avenida General Franco, número 9 bis).

El derecho de conversión, representado por el cupón serie «A», será negociable en la Bolsa de Madrid durante el mes de diciembre de 1973.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo. 4.151-D.

BANCO DEL NOROESTE

Un Banco industrial y de negocios

El Banco del Noroeste, con un capital autorizado de 892.500.000 pesetas, con domicilio social en La Coruña, avenida de Linares Rivas, número 30, pone en circulación bonos de Caja convertibles en acciones por un importe total nominal de 1.500 millones de pesetas, según autorización del Banco de España en oficio número 48.017, de fecha 5 de noviembre de 1973.

La presente emisión de bonos de Caja se emite en virtud del acuerdo del Consejo de Administración del Banco del Noroeste, tomado el día 22 de octubre de 1973, haciendo uso de la delegación y autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1973.

La emisión se efectúa a la par y libre de gastos para el suscriptor.

La emisión consta de 1.500.000 (un millón quinientos mil) bonos de Caja serie «E», de 1.000 (mil) pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 1.500.000.

Apertura de la suscripción: Se podrá efectuar a partir del 3 de diciembre de 1972. Estos bonos de Caja devengarán un interés líquido anual del 7 por 100 libre de impuestos y pagadero por semestres vencidos en 3 de junio y 3 de diciembre de cada año, en el domicilio social y sucursales del Banco emisor.

Los bonos se amortizarán en el plazo de diez años por reembolso, pudiendo ser canjeados por acciones del Banco del Noroeste con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Al final del primer año se entregará una acción de 1.000 pesetas nominales por un bono de 1.000 pesetas, con sus cupones números 3 y siguientes y los de convertibilidad «A», «B», «C» y «D», más 19 cupones «A» de convertibilidad, más el importe en metálico de la diferencia entre el valor nominal del bono y el valor efectivo de la acción calculado a su cambio medio en la Bolsa de Madrid durante el trimestre anterior a la fecha de conversión, con rebaja del 15 por 100 o de 100 enteros, según resultare más favorable para el bonista, aunque en ningún caso por debajo de la par.

b) Al final del cuarto año se entregará una acción de 1.000 pesetas nominales por un bono de 1.000 pesetas con sus cupones números 9 y siguientes y los de convertibilidad «B», «C» y «D», más 18 cupones «B» de convertibilidad, más el importe en metálico de la diferencia entre el valor nominal del bono y el valor efectivo de la acción calculado a su cambio medio en la Bolsa de Madrid durante el trimestre anterior a la fecha de conversión, con rebaja del 20 por 100 o de 100 enteros, según resultare más favorable para el bonista, aunque en ningún caso por debajo de la par.

c) Al final del séptimo año se entregará una acción de 1.000 pesetas nominales por un bono de 1.000 pesetas, con sus cupones números 15 y siguientes y los de convertibilidad «C» y «D», más 17 cupones «D» de convertibilidad, más el importe en metálico de la diferencia entre el valor nominal del bono y el valor efectivo de la acción calculado a su cambio medio en la Bolsa de Madrid durante el trimestre anterior a la fecha de conversión, con rebaja del 20 por 100 o de 100 enteros, según resultare más favorable para el bonista, aunque en ningún caso por debajo de la par.

d) Al final del décimo año se entregará una acción de 1.000 pesetas nominales por un bono de 1.000 pesetas, con cupón «D» de convertibilidad, más 16 cupones «D» de convertibilidad, más el importe en metálico de la diferencia entre el valor nominal del bono y el valor efectivo de la acción calculado a su cambio medio en la Bolsa de Madrid durante el trimestre anterior a la fecha de conversión, con rebaja del 25 por 100 o de los 100 enteros, según resultare más favorable para el bonista, aunque en ningún caso por debajo de la par.

e) El importe en metálico de las diferencias a que se refieren los cuatro apartados anteriores se considerará prima de emisión de acciones.

f) El resto de los bonos, más los que no hayan optado por el canje en las fechas fijadas para cada caso, serán re-

embolsados en metálico al final del décimo año.

El beneficio de convertibilidad está garantizado por cláusula de antidilución.

Como representante de los futuros titulares de los bonos de Caja, ha sido designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas don José Luis Álvarez Navero.

Lo que se hace público a efectos del artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

La Coruña a 1 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Menéndez Álvarez.—4.150-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE ALMERIA

Se pone en conocimiento de los señores arrendatarios de las cajas de alquiler números 9, 35 y 52 de esta sucursal, que a las nueve de la mañana del día en que se cumplan diez fechas hábiles desde la publicación de este anuncio se procederá ante Notario a la apertura de dichas cajas, de acuerdo con lo previsto en la cláusula quinta de los respectivos contratos de arrendamiento, dándose al metálico u objetos que contengan el destino que en los citados contratos se establece.

Almería, 20 de noviembre de 1973.—Acacio Ramírez Soler y Angel Imberlón Salvador.—13.546-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 1.011.439, de 20 acciones, expedido con fecha 27 de junio de 1973, a favor de doña Nuria Moro Herrán.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre de la citada titular, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—13.787-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 12.650, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 13.564, de 160.000 pesetas, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros expedido duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—13.788-C.

SOLA S. A.

BARCELONA

Baja de San Pedro, 39, principal (3)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 21 del mismo mes, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reducción de capital social en la suma de 682.260 pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas titulares de las 274 acciones de la Sociedad, números 1 al 8, 125 al 201 y 221 al 240, que serán anuladas, procediéndose a la reenumeración de las que queden en circulación.

2.º Traslado del domicilio social dentro de la propia ciudad de Barcelona.

3.º Modificación de los artículos 1.º y 4.º de los Estatutos sociales.

4.º Proposiciones que formulen los accionistas en la forma y condiciones establecidas por los Estatutos.

Barcelona, 26 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.922-C. y 3.º 3-12-1973

HARINERA BANDRES Y CONDE, S. A.

GRANADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle de San Antón, número 66, el día 22 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la primera, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social 1972-1973.

Segundo.—Designación de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1973-1974.

Granada, 26 de noviembre de 1973.—El Secretario, Manuel Conde.—13.886-C.

LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos sociales de la misma, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre, a las cinco de la tarde, en la calle de la Palma, 10, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 22, a la misma hora y en el mismo local. La referida Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar el balance, cuentas que lo integran y la Memoria o Memorias que se presenten por el Consejo de Administración, así como lo realizado durante el ejercicio.

2.º Elección de accionistas que han de integrar el Consejo de Administración.

3.º Elegir también los accionistas censores de cuentas, dos en propiedad y dos suplentes, y, en su caso, el censor efectivo y su suplente del grupo minoritario.

4.º Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que someta el Consejo de Administración y sobre las propuestas que los accionistas hayan presentado en la Secretaría del Consejo de Administración por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la Junta. Las proposiciones de los accionistas, para ser tomadas en consideración, irán firmadas por uno o varios que sean poseedores, cuando menos, de diez acciones cada uno.

Los señores accionistas deberán proveer de las correspondientes tarjetas de asistencia que serán expedidas por el Secretario de la Sociedad.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis Martí Domínguez.—13.892-C.

HOTEL SAN SALVADOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de

diciembre de 1973, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 21 de diciembre de 1973, con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social en la cantidad de doce millones de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de doce mil acciones ordinarias de mil pesetas de valor nominal cada una, con desembolso de la mitad de importe en el momento de la suscripción, que participarán proporcionalmente de los derechos sociales desde 1 de enero de 1974, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Concesión a los accionistas del derecho preferente para la suscripción de las acciones procedentes de la ampliación de capital previsto en el punto anterior, a ejercitar en el plazo de un mes desde la fecha del acuerdo, a razón de tres acciones nuevas por cada acción de las que previamente sean titulares.

3.º Concesión de facultades al Consejo de Administración para disponer de las acciones que no hayan sido suscritas y desembolsadas por los accionistas dentro del plazo concedido, para determinar la fecha de desembolso de los dividendos pasivos y para ejercitar cuantos actos y otorgamientos sean necesarios como consecuencia de los acuerdos de la Junta.

4.º Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 17 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.994-C.

PISAFI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán una a continuación de la otra y que tendrá lugar en el domicilio social de Quintana, número 27, planta primera, el próximo día 18 de diciembre del actual, a las dieciséis horas y media, en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre del corriente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que seguidamente se indica para cada Junta:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Peticiones, ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos en sus artículos 5.º y concordantes.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio de Padura y Reparaz.—13.997-C.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Ampliación de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Cervezas de Santander, Sociedad Anónima», reunida en Santander el día 1 de diciembre de 1973, ha resuelto ampliar el capital social en doscientos millones de pesetas, mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones, de naturaleza al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, y numeradas del 1.200.001 al 1.600.000, ambos inclusive.

La emisión se realizará en las condiciones siguientes:

- 1.º Las nuevas acciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor.

2.º De conformidad con lo prevenido en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al de las que posea. Los señores accionistas podrán hacer uso de este derecho de suscripción preferente, dentro del plazo comprendido entre el 1 y 31 de diciembre de 1973, ambos inclusive, pudiendo suscribir en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas.

3.º Servirá para acreditar el derecho a la suscripción de las nuevas acciones el cupón número 72 de las actualmente en circulación, el cual será nulo y sin valor alguno a cualquier otro efecto.

4.º En el acto de la suscripción se desembolsará íntegramente el valor nominal de cada acción.

5.º Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes y participarán íntegramente en los beneficios que la Sociedad distribuya con cargo al ejercicio 1974.

6.º Las acciones no suscritas por quienes tengan derecho preferente a ello, dentro del plazo fijado, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que las venderá en Bolsa aplicando a reservas la diferencia de valor que se obtenga.

7.º La suscripción se realizará en los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central, en sus oficinas centrales y en todas sus sucursales y agencias.

Santander, 1 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—14.002-C.

FOMENTO TURISTICO DEL BERGADA, SOCIEDAD ANONIMA

BAGA (BARCELONA)

Plaza de España, número 7

A petición de los señores accionistas que representan más de la décima parte del capital social desembolsado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de los Estatutos sociales y en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señala Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 20 de diciembre de 1973, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad (plaza de España, número 7, Baga), y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos comprendidos en el

Orden del día

Disolución de la Sociedad.
Nombramiento de Liquidadores.
Ruegos y preguntas.

Baga (Barcelona), 20 de noviembre de 1973.—El Presidente, Esteban Puig Galicer.—14.004-C.

INMOBILIARIA VILA-REXACH, S. A.

BARCELONA

Bofarull, número 115, triplicado, Tda. 4.º

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital, mediante estampillar las 720 acciones circulantes, cuyo valor nominal unitario quedará reducido a dos mil pesetas, restituyendo a los accionistas, en metálico, la diferencia hasta su anterior valor nominal.

Barcelona, 24 de noviembre de 1973.—El Administrador, Enrique Vila.—13.995-C.
1.º 3-12-1973

MINAS DE LANGREO Y SIERO, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Los liquidadores de la Sociedad convocan Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de diciembre de 1973, a las doce horas, en el lugar del domicilio social, Alvarez Garaya, número 3, piso 4.º C, para, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos números 158, 166, 51, 53, 54 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, deliberar y resolver lo siguiente:

Orden del día

1.º Informe de los liquidadores sobre las operaciones de liquidación, y aprobación, en su caso, de la gestión de los mismos.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance final de liquidación y del proyecto o propuesta de división del activo social, con determinación de la cuota que deberá repartirse a cada acción, y otorgamiento de amplias facultades a los liquidadores para realizar cuantos actos y operaciones conduzcan inmediata o mediadamente al reparto entre los accionistas del haber social resultante.

3.º Otorgamiento, o ratificación, de facultades a los liquidadores para llevar a cabo los actos consecuentes a la aprobación del balance final, previstos en los artículos 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás que tiendan a la efectividad del reparto del haber social.

Se recuerda a los señores accionistas que en la celebración de la Junta son de aplicación las disposiciones estatutarias y legales previstas para la reunión de Juntas generales.

Gijón, 30 de noviembre de 1973.—Los liquidadores: Don Ricardo Heredia Guilhou, don Javier Loring Guilhou, don José Cañedo Pidal, don Enrique Pidal y Martínez de Irujo y don Juan Pedro Muguero Pidal.—4.146-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

(S. A. S. C. O. M.)

Anuncio de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social, calle de León y Castillo, número 44, 4.º planta, Colegio Oficial de Médicos, el próximo día 18 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar a ella. Para asistir a la misma será requisito necesario que los titulares de las acciones las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los asuntos que han de tratarse son los que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación o, en su caso, modificación, rectificación, aclaración, complemento o desestimiento de la operación bancaria que, en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, adoptado en su reunión del día 21 de noviembre del año en curso, se gestiona con el Banco Exterior de España.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.147-D.

SAN PEDRO DE ELGOIBAR, S. A.

El señor Administrador Delegado, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Elgóibar (Guipúzcoa), el día 20 de diciembre próximo, a las doce y media horas del día, en primera convocatoria, y al día siguiente, 21 de diciembre próximo, a la misma hora del día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Administrador Delegado.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Elgóibar, 30 de noviembre de 1973.—El Secretario, José María García Ogara y Salazar.—14.007-C.

HUMPA, S. A.**ALCAZAR DE SAN JUAN****Carretera de Criptana, sin número**

En virtud de la facultad que me concede el artículo 24 de los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), carretera de Criptana, s/n., el día 28 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, día 29, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos.
- 3.º Designación de nuevo Consejo de Administración.

Alcázar de San Juan, 30 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Elisa Tomás Yusti.—14.008-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Domicilio social: Archs, 10

Capital social desembolsado:
5.712.043.000 pesetas

Reservas: 1.355.144.878,94 pesetas

Objeto social: Producción, transporte, distribución y venta de energía eléctrica.
Suscripción pública de 930.000.000 de pesetas en obligaciones simples y converti-

bles, representadas en dos series: la serie A, de 46.500 títulos de valor nominal 10.000 pesetas cada uno, y la serie B, de 465.000 títulos de valor nominal 1.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 8,807 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 50 por 100, lo que representa una renta líquida del 7,75 por 100 anual, más los beneficios derivados de la conversión de estos títulos en acciones de la Sociedad.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 10 de junio y en 10 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento en 10 de junio de 1974.

Amortización: A la par, libre de gastos e impuestos, en el plazo de quince años, mediante cinco sorteos trienales de quintas partes iguales para cada serie, que se celebrarán a los tres, seis, nueve, doce y quince años de la emisión.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por percibir el importe de su valor nominal o por la conversión de las mismas en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona en los seis meses naturales anteriores a cada amortización, y con baja del 12 por 100. En el supuesto de realizar la Sociedad una ampliación de capital dentro del período del cómputo para hallar el cambio medio de las acciones, a éste se le deducirá el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Barcelona por el cociente de dividir el período de tiempo transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta el de la ampliación de capital, por el período completo del mismo.

Aquellos títulos que, habiendo resultado amortizados por sorteo, no hicieron uso de su derecho al canje en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de la numeración en el «Boletín Oficial del Estado», serán reembolsados en efectivo a la par.

Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas. Todas las obligaciones que se conviertan en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 50 por 100 en los impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Se solicitará la conceptualización de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión, que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1966.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Sociedades aseguradoras, y para las inversiones de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo.

Se solicitará la admisión de dichas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao.

La suscripción pública quedará abierta el día 10 de diciembre de 1973, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Los señores accionistas que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones podrán efectuarlo con carácter preferente, en la proporción de mil pesetas por cada doce acciones que posean, si lo comunican por escrito a la Sociedad, hasta el próximo día 9 de diciembre.

Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951, siendo designado Comisario, con carácter provisional, don Juan Guardiet Heredero.

La suscripción puede efectuarse en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 2 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.989-C.

LA IBERO TANAGRA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Adarzo (Peña Castillo), el día 21 de diciembre de 1973, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, día 22, en el mismo lugar, y a las doce horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Santander, 29 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.983-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).